

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### 1. Planteamiento del Problema

Desde que mano de obra y esfuerzo físico fueron desplazados por el manejo de la información y el conocimiento para generar productividad, la humanidad dejaba atrás la Sociedad Industrial para entrar a lo que se denomina ahora Sociedad de la Información y el Conocimiento. Desde mediados de los 70, investigadores como Peter Drucker, Alvin Toffler coinciden que tanto la información, y más aún: el conocimiento, deben gestionarse y compartirse para beneficio social e incluso económico.

Ya a partir de los años 80, el desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) incide de forma importante no sólo sobre el crecimiento de las economías modernas sino también en multitud de otros escenarios que tienen que ver con la esfera productiva. Uno de estos escenarios es la generación de ideas innovadoras y a su vez de emprendimiento, donde convergen variables financieras, condicionantes institucionales, nuevas filosofías organizacionales y las diferentes decisiones de individuos para adentrarse y sostenerse en el mercado de manera competitiva.

En la actualidad, el nuevo orden mundial de la ciencia y la tecnología y los desafíos del siglo XXI, caracteriza un clima de turbulencia, escenarios económicos impredecibles que ameritan una cooperación orientada a fortalecer el mejoramiento de las capacidades intelectuales a fin de adaptarse a las exigencias del entorno.

Ante lo planteado anteriormente, merece una revisión exhaustiva del papel de las universidades respecto a la formación de capacidades y transferencia de conocimientos que hasta ahora sigue prevaleciendo el formar profesionales para aspirar a un cargo o puesto de trabajo en organizaciones establecidas y se abandona la idea de crear negocios propios.

Asimismo, basándose en el aporte de la universidad en diversos países, se han analizado cuáles factores conllevan a que un país o grupo de países aliados impulsen o generen desarrollo sostenible y sustentable dentro del contexto geográfico, social, cultural y político. Según Leal (2012) la tecnología ha resultado ser una de las principales causas que ha permitido que los países que posean soberanía tecnológica alcancen niveles de progreso y desarrollo humano significativo. Venezuela, a pesar de contar con un marco regulatorio que fomenta la asimilación y desarrollo de nuevas tecnologías, no termina por generar crecimiento económico.

Por otra parte, Dos Santos (en RedEmprendia, 2014) atañe el éxito en el desarrollo de las naciones a la integración de “el triángulo del conocimiento” conformado con la participación de instituciones educativas, empresas (públicas o privadas) y centros de innovación. Estas experiencias anteriores impactan favorablemente los índices de competitividad y capacidad tecnológica de un país.

Según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), existe mucho emprendimiento, pero la mayor parte es informal y no es original, lo que explica la alta tasa de mortalidad temprana, como demuestran los estudios del GEM. Estos resultados indican que, para potenciar el desarrollo de un emprendimiento de calidad en la región, se debe mejorar la capacidad de los emprendedores para innovar con productos o servicios escalables y de mayor valor (OCDE, 2009).

En los últimos años, han proliferado programas de desarrollo de emprendimiento en toda la región, que incluyen el entrenamiento en temas relacionados con el área – primordialmente en las universidades– y plataformas de apoyo, como incubadoras, redes de mentores e inversionistas ángeles.

En el caso venezolano, los indicadores de competitividad, transferencia tecnológica e innovación siguen registrando resultados muy pobres, a pesar de existir un plan prospectivo para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación por el Estado venezolano. Esta realidad hace urgente estimular y fortalecer el emprendimiento con la finalidad de elevar los productos de innovación y transferencia tecnológica en las casas de estudios superiores, que en Venezuela sigue con unos estándares muy bajos.

La poca información y difusión sobre políticas públicas orientadas a estimular el emprendimiento en el aparato productivo nacional, ha tenido como efecto que Venezuela se encuentre en los lugares más bajos de los mayores indicadores mundiales: el 122 de 139 en el Índice Global de Competitividad; el 102 de 121 del GII; y el 175 de 179 en el Índice de Libertad Económica, todo esto a pesar de ser un país bendecido por la naturaleza. Por lo que los indicadores mencionados anteriormente consideran múltiples variables entre las que se encuentran factores como marco jurídico, infraestructuras, capital humano y funcionamiento del mercado, entre otros. Según Auletta y Puente (2010) en Venezuela, los emprendedores representan apenas el 18 por ciento de la población adulta y la razón fundamental se debe a que “las nuevas empresas son iniciadas en industrias maduras y esencialmente con prácticas de negocios imitativas” (pág. 28)

Según el estudio de Tiffin (2004) argumenta que “recientemente, el espíritu emprendedor se ha convertido en un concepto de moda en Venezuela. La creencia es

que va a ayudar a resolver los males actuales del país, específicamente el subempleo y la baja capacidad productiva, pero no hay una comprensión real de lo que implica el espíritu emprendedor y cómo está relacionado con la innovación y el desarrollo” (p. 54). Para el autor Tiffin, la causa principal de la fractura entre emprendimiento e innovación en nuestro país es que una gran proporción de la población venezolana no está educada ni preparada para realizar un trabajo técnico y tecnológico complejo.

En el plano nacional, durante la clausura del ciclo de conversatorios “La Ciencia y su papel en la Venezuela del siglo XXI” en mayo de 2014, realizado en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (Ivic), el científico de la UCV Ignacio Àvalos propuso visualizar el panorama actual, repensar el papel de las universidades, del sector público y de las empresas.

Seguidamente el actual ministro para la Ciencia, Tecnología e Innovación, Manuel Fernández, instó a los hacedores de Ciencia e Innovación a producir conocimientos que contribuyan a mejorar el tejido económico. Lo que demuestra que la relación universidad-gobierno-empresa para generar Ciencia y Tecnología capaz de dar respuestas a la realidad nacional es una prioridad delineada por el Ejecutivo Nacional, por lo que amerita desarrollar políticas de emprendimiento desde el sector universitario.

Actualmente, no se perfilan políticas para la formación del emprendimiento en el sector científico de las universidades públicas en la creación por ejemplo, de planes de negocios, transferencia tecnológica, creación de patentes, promoción de micro empresas innovadoras o productos de innovación social, ni otros planes conducentes a direccionar el desarrollo económico y social del país. Por lo que se deduce que los

aportes y beneficios de las universidades a planes estratégicos del país son insuficientes y con bajo impacto.

Ante tal situación se hace necesario revisar el papel de las universidades en la promoción del emprendimiento para la innovación de sus docentes-investigadores, sus actividades en conjunto con empresas públicas o privadas para hacer transferencia de tecnología y conocimientos que aporte al desarrollo socio-económico.

Es notable que la razón de ser primordial de las universidades -generar conocimientos- entrara en crisis, y por tanto se exige un papel más activo a las universidades en la construcción de ciudadanía, desarrollo social y económico. En 2005, la Unesco proponía replantear un cambio profundo en los esquemas de producción, difusión y aplicación del saber para contribuir al desarrollo en la sociedad del conocimiento (Oberto, 2007).

Entre las diferentes propuestas para generar un cambio o transformar la labor de las universidades es la de promover el emprendimiento, el cual se ha venido consolidando su aplicación en los últimos años en otros países como México con el ecosistema de emprendimiento y las incubadoras tecnológicas (González y López, 2012) y la Ley de Emprendimiento en Colombia (Ley 1014, 2006).

El emprendimiento implica que se tomen riesgos, implica explorar ámbitos y hacer nuevas propuestas. A veces, ser riesgoso con posibilidades de fracaso, es la naturaleza del emprendimiento. Nuestra sociedad todavía es muy castigadora, castiga excesivamente el fracaso y eso es un problema, las universidades no escapan de esta realidad.

Ahora bien, el emprendimiento para la innovación supone la constitución de asumir riesgos para la cristalización de ideas novedosas, emprender para innovar en las universidades públicas autónomas amerita explotar la creatividad de su talento humano para el desarrollo de productos científicos de calidad.

Como es sabido, los centros de investigación del núcleo humanístico de universidades públicas autónomas producen conocimientos para fines de divulgación científica, transferencia de conocimiento y cooperación nacional e internacional. Las divisiones de Extensión participan, a su vez, en la acción social reflejada en asistencialismo y resolución de problemas puntuales en las comunidades; pero la iniciativa emprendedora para fines innovadores queda a la deriva al interior de las instituciones de educación superior, ya que carecen de un modelo de gestión de emprendimiento para la innovación.

Es decir, el tema del emprendimiento para la innovación se desliga de las tareas cotidianas existentes en nuestras universidades públicas, lo que desvirtúa cualquier iniciativa emprendedora sustentada, por ejemplo, en la creación de nuevos modelos de negocios que pudieran generar empleo, crecimiento económico y calidad de vida.

Por lo que se hace urgente construir un modelo de emprendimiento para la innovación en universidades públicas autónomas para generar una cultura innovadora con la generación de ideas emprendedoras.

### **1.1. Formulación del Problema**

Al basarse en la problemática planteada, por consiguiente se establece la siguiente interrogante: ¿Cómo debe ser el modelo de emprendimiento para la

innovación en núcleos humanísticos de las universidades públicas autónomas del estado Zulia?

Esta interrogante se complementa su sistematización con otras preguntas sobre el tema que son:

¿Existe un marco jurídico en Venezuela que impulse el emprendimiento para la innovación en núcleos humanísticos de universidades públicas autónomas?

¿Cuáles factores impactan en el emprendimiento para la innovación en núcleos humanísticos de universidades públicas autónomas?

¿Cuáles son las competencias del emprendimiento para la innovación en núcleos humanísticos de universidades públicas autónomas?

¿Cuáles son los modelos teóricos que sustentan al emprendimiento para la innovación en universidades públicas autónomas?

## **2. Objetivos de la Investigación**

### **2.1. Objetivo General**

Proponer un modelo de emprendimiento para la innovación en núcleos humanísticos de universidades públicas autónomas del estado Zulia

### **2.2. Objetivos Específicos**

Indagar el Marco Jurídico del emprendimiento para la innovación en núcleos humanísticos de universidades públicas autónomas

Identificar los factores que impactan el emprendimiento para la innovación en núcleos humanísticos de universidades públicas autónomas

Analizar las competencias del emprendimiento para la innovación en núcleos humanísticos de universidades públicas autónomas

Caracterizar los modelos teóricos que sustentan al emprendimiento para la innovación en núcleos humanísticos de universidades públicas autónomas

Diseñar un modelo de emprendimiento para la innovación en núcleos humanísticos de universidades públicas autónomas del estado Zulia

### **3. Justificación**

El comportamiento inestable de los precios del petróleo perjudica a naciones que, como Venezuela, basan su economía en la renta petrolera, por lo que, al no complementar con otras actividades para generar ingresos, la crisis económica se hace inevitable. La razón radica en los cambios estructurales ocurridos en la economía mundial, en la que, en palabras de Álvarez y Rodríguez (1998) imponen un nuevo tipo de desarrollo económico y social fundado en la incorporación y difusión del progreso técnico.

Esta transición necesaria de una sociedad rentista a una sociedad del conocimiento, implica para Venezuela proyectar una relación fundamentada en valores, para así avanzar en una misma dirección que beneficie a todos los sectores del país para consolidar una cultura en valores compartidos tanto para la Universidad como para el entorno Empresa-Gobierno-Sociedad, cuyo resultado redundará en una mejor calidad de vida. Los beneficios podrán reflejarse cuando, además de explotar petróleo comencemos a explotar nuestro talento humano.

El emprendimiento para la innovación en las universidades, específicamente en centros de investigación, es una estrategia que contribuye a dar mayor pertinencia a su actividad científica, tecnológica y de formación de profesionales y en consecuencia, al desarrollo económico y social de la región y del país.

La construcción de una cultura del emprendimiento para generar transferencia tecnológica e innovación es el resultado de un proceso de sensibilización de toda la comunidad universitaria, la conformación de redes de apoyo tanto al interior de la Universidad como de instituciones públicas y privadas del entorno regional, nacional e internacional y la inclusión de la temática en las estructuras curriculares. Por lo que el emprendimiento es pieza clave en el desarrollo económico y social de las naciones con suficientes razones para crear políticas que lo incentiven, multipliquen y fortalezcan.

Las universidades venezolanas como generadora de conocimientos, cuentan en su mayoría con equipos y capacidad tecnológica para desarrollar sus aportes científicos. La capacidad tecnológica, entendida como “manejo eficiente de tecnologías y autonomía para tomar decisiones de seleccionar su plataforma tecnológica” (Viloria y Villalobos, 2008), debe gestionarse haciendo énfasis en cultivar el talento humano y el emprendimiento en la institución.

En el caso de los Centros de Investigación, espacio en el cual se genera Ciencia, el desarrollo de talento humano puede regirse bajo una gestión tecnológica intencional, planificada y consciente para lograr de esta forma productos de innovación tanto empresaria como social.

La gestión tecnológica es un factor íntimamente ligado al emprendimiento para poder abordar con éxito el cambio tecnológico, la transferencia tecnológica y los

procesos de innovación de tipo organizacional, social y tecnológica, aspectos que están establecidos en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030.

Por lo que es oportuno indagar sobre el estado del arte del emprendimiento universitario y su impacto en el desarrollo económico y social del país. Además, la cultura del emprendimiento sustentadas en unas políticas establecidas, incluso con rango jurídico, pudiera ser la bisagra para fortalecer la relación Universidad-Estado junto con el sector privado para el desarrollo de planes enmarcados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **3.1. Plano Teórico**

El presente estudio brinda un soporte significativo a la Ciencia en Venezuela, ya que hará posible construir bases de estudio al tema del emprendimiento para la innovación desde las universidades, orientado específicamente al desarrollo de innovación y transferencia tecnológica.

Por lo que puede considerarse el presente trabajo como una guía para todas aquellas instituciones que pretendan constituir un modelo de emprendimiento para la innovación en sus proyectos de investigación, y generar a su vez una cultura emprendedora e innovadora en los miembros de la comunidad académica.

En síntesis, generará un cuerpo de conocimientos por medio de la aplicación de un modelo de emprendimiento para la innovación con el fin de estimular la iniciativa empresarial y la actitud de asumir retos de insertarse al aparato productivo nacional.

### **3.2. Plano Económico**

La consolidación del emprendimiento para la innovación en universidades públicas autónomas garantizarían formar un talento humano para el cumplimiento de aspectos reseñados tanto en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación como en el Plan de la Patria: convertir a Venezuela en potencia económica con soberanía tecnológica.

Lo anterior sugiere y hace prever la inminente formación de una actitud emprendedora en los espacios universitarios pero apoyo del gobierno, la banca, la empresa privada, entre otros sectores, para darle rentabilidad a iniciativas emprendedoras

También se busca incentivar el desarrollo endógeno con el aporte de emprendedores venezolanos con apropiación de las Tics y conocimientos de gestión de riesgos y planificación prospectiva para el logro de sus proyectos.

Lo anterior expuesto debe estar apoyado por convenios nacionales e internacionales de inyección de recursos, financiamiento y asistencia técnica a los proyectos emprendedores desarrollados desde las universidades.

### **3.3. Plano Tecnológico**

Es en este plano donde se orienta mayormente el desarrollo de este trabajo de investigación, ya que se busca canalizar el uso del conocimiento científico-tecnológico de las universidades como factor de producción para generar emprendimiento e innovación. Las inversiones y convenios internacionales ejecutadas por el Estado en los últimos 10 años (satélites Simón Bolívar y Francisco de Miranda, Renacionalización

de la Cantv, Plan Canaima, etc) aunado al marco jurídico que sirve de apoyo a los proyectos de tecnología e innovación en nuestro país, sugiere cultivar el emprendimiento para obtener registros innovadores con calidad de exportación.

### **3.4. Relevancia Social**

Impulsar la actitud emprendedora en la sociedad científica venezolana con un modelo de generación de emprendimiento para la innovación instalado en las universidades venezolanas dirigido tanto a estudiantes en su formación curricular como a sujetos del entorno universitario con intereses de comenzar un proyecto emprendedor. Esto resultaría beneficioso para Venezuela ya que se estaría construyendo una ciudadanía con capacidad innovadora, mentalidad productiva y con igualdad de condiciones para el desarrollo social y obtener calidad de vida en las próximas décadas, proporcionando el desarrollo socioproductivo desde los centros de conocimientos como son las universidades.

## **4. Delimitación de la investigación**

### **4.1. Delimitación espacial.**

El área de trabajo para la presente investigación corresponde a los núcleos humanísticos de Universidades Públicas Autónomas del estado Zulia, en la cual se trabajará con Personal Docente y de Investigación de dichas universidades públicas.

#### **4.2. Delimitación temporal.**

La presente investigación se realiza en un periodo de tiempo comprendido a partir del segundo semestre del año 2013, luego para efectos de recolección de información y aplicación del instrumento, para culminar en el segundo semestre del 2015.

#### **4.3. Delimitación teórica.**

La presente investigación se circunscribe, y pretende describir la problemática existente en el desarrollo del emprendimiento para la innovación empresarial y social. Para construir el presente modelo, los autores que fundamentan la investigación fueron para la variable emprendimiento para la innovación fueron Vesga (2008), Kline (1985), Gibb (2003), Clark (2004) y Shane & Venkatamaran, (2000). Se suscribe en la línea de investigación gerencia del desarrollo científico y tecnológico.